

**RESOLUCIÓN No. 001-FGE-FPS-2025**

Mgs. Manuel Vicente Soto  
**DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL  
FISCALÍA DE SUCUMBÍOS**

**CONSIDERANDO:**

- QUE,** De conformidad con lo dispuesto por el Art. 194 de la Constitución de la República del Ecuador, la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo, único e indivisible, que goza de autonomía administrativa, económica y financiera;
- QUE,** La Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 del 4 de Agosto del 2008;
- QUE,** El Sistema Nacional de Contratación Pública articula todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios incluidos los de consultoría así como en la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos;
- QUE,** El Art. 1 de la Ley de Contratación Pública determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios;
- QUE,** El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto plurianual de la Institución, asociados al Plan nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este artículo;
- Que,** El segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que el Plan Anual de compras será

publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal de compras públicas.

**QUE,** el segundo inciso del artículo 1 de la Resolución 052-FGE-2020 de 28 de octubre de 2020, manifiesta que: “*Los Directores de Recursos Provinciales, ejercerán las funciones previstas en el artículo 5 de la misma resolución, en los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, dentro de su circunscripción territorial…*”;

**Que,** el último inciso del artículo 4 de la Resolución 052-FGE-2020 de 28 de octubre de 2020, establece que: “*Las y Los Directores de Recursos Provinciales de la Fiscalía General del Estado, no actuarán como delegados sino como unidades de contratación individual, quienes serán considerados como máxima autoridad para los efectos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, según lo indica el artículo 9, último inciso del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública.*”;

**QUÉ,** el artículo 5 de la Resolución 052-FGE-2020 de 28 de octubre de 2020, establece las funciones y responsabilidades que asumirán las y los delegados, así como las entidades operativas descentralizadas o unidades de contratación individual, entre las que se encuentra el literal o) *suscribir los demás instrumentos jurídicos y actos administrativos que coadyuven a la buena marcha de las etapas precontractual, contractual; y, de ejecución de los procesos de contratación pública....*;

**QUE,** el artículo 10 de la Resolución 078-FGE-2022 de 14 de noviembre de 2022, establece: “*La Dirección Administrativa o Gestión Administrativa a nivel provincial, será la encargada de la elaboración del Plan Anual de contrataciones...*”

**QUE,** mediante Acción de personal No. 2940- DTH-FGE de 30 de noviembre de 2020 se designa al Mgs. Santos Manuel Vicente Soto, en el cargo de Director de Recursos Provincial de la Fiscalía de Sucumbíos, designación que rige a partir del 01 de diciembre de 2020;

En uso de las atribuciones legales y reglamentarias:

### **RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025, cuyo monto asciende a USD 84.403,05 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 05/100), distribuidos en varias partidas presupuestarias de acuerdo al anexo

adjunto, relacionadas con el Plan Operativo Anual (POA) para el presente ejercicio fiscal;

- Art. 2.-** Encargar a la Dirección de Comunicación Social de la Fiscalía General del Estado, la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de Sucumbíos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en la página web institucional [www.fiscalia.gob.ec](http://www.fiscalia.gob.ec);
- Art. 3.-** Disponer a la Unidad Administrativa Financiera de la Fiscalía de Sucumbíos, la publicación del presente Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE).

**DISPOSICION FINAL.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y Publíquese.

Dado y firmado en el Despacho del Señor Director de Recursos Provincial, de la Fiscalía de Sucumbíos, en Nueva Loja, a 15 de enero de 2025.



Mgs. Manuel Vicente Soto  
**DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL**  
**FISCALÍA DE SUCUMBÍOS**

## FISCALIA DE SUCUMBÍOS

**Institución:** FISCALIA DE SUCUMBÍOS  
**Ruc:** 2160059960001  
**Periodo fiscal:** 2025

### Lista de planes anuales de contratación con ESIGEF

No.	Código unido	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Eletrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530255.0 00000.001.00 00.0000	333400011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	1,00000	GLOBAL	3.130,43000	3.130,43000	Si		
2	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.531403.0 00000.001.00 00.0000	4219000212	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE ESTANERÍAS PARA ARCHIVO PASIVO	6,00000	UNIDAD	100,00000	600,00000		Si	
3	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.531403.0 00000.001.00 00.0000	3811102385	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE SILLAS FIJAS Y GIRATORIAS PARA LA FISCALIA PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS	11,00000	UNIDAD	100,00000	1.100,00000	Si		
4	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530209.0 00000.001.00 00.0000	853300012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN SUCUMBÍOS 2025	8,00000	UNIDAD	2.613,60000	20.908,80000	Si		
5	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530807.0 00000.001.00 00.0000	38912013912	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TONER PARA IMPRESORAS DE LA FISCALIA	48,00000	UNIDAD	244,00000	11.712,00000	Si		
6	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL BOND Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA FISCALIA DE SUCUMBÍOS	1,00000	GLOBAL	4.347,83000	4.347,83000	Si		

**FISCALIA DE SUCUMBÍOS**

	101.530804.0 00000.001.00 00.0000																	
7	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.531407.0 00000.001.00 00.0000	452900019	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA EQUIPO INFORMÁTICO DE LA FISCALÍA DE SUCUMBÍOS 2025	1,00000	GLOBAL	100,00000	100,00000		Si	
8	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530204.0 00000.001.00 00.0000	859400013	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE COPIADO EN NUEVA LOJA	1,00000	GLOBAL	1.080,16000	1.080,16000	Si		
9	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530204.0 00000.001.00 00.0000	838200112	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS DIFERENTES FISCALIAS ESPECIALIZADAS	1,00000	GLOBAL	6.767,10000	6.767,10000	Si		
10	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530204.0 00000.001.00 00.0000	891211011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	IMPRESIÓN DE CARÁTULAS, ELABORACIÓN DE SELLOS Y MATERIAL DE IMPRENTA	1,00000	GLOBAL	2.086,96000	2.086,96000	Si		
11	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530404.0 00000.001.00 00.0000	859901911	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	1,00000	GLOBAL	714,29000	714,29000	Si		
12	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530404.0 00000.001.00 00.0000	5463108110	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE AGUA	1,00000	GLOBAL	191,30000	191,30000	Si		
13	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2	873900021	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	1,00000	GLOBAL	341,13000	341,13000	Si		

**FISCALIA DE SUCUMBÍOS**

	101.530404.0 00000.001.00 00.0000																
14	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530405.0 00000.001.00 00.0000	871410013	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS 2025	1,00000	GLOBAL	1.643,00000	1.643,00000	Si	
15	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530402.0 00000.001.00 00.0000	429921113	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CAMBIO DE CERRADURAS EN PUERTAS Y ARCHIVADORES	1,00000	GLOBAL	391,30000	391,30000	Si	
16	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530402.0 00000.001.00 00.0000	546210211	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS	1,00000	GLOBAL	869,57000	869,57000	Si	
17	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530402.0 00000.001.00 00.0000	546190012	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS	1,00000	GLOBAL	555,13000	555,13000	Si	
18	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530402.0 00000.001.00 00.0000	546190011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE PORTÓN ELÉCTRICO Y CONTROL DE ACCESO DIGITAL	1,00000	GLOBAL	434,78000	434,78000	Si	
19	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530402.0 00000.001.00 00.0000	547300111	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PINTURA INTERNA Y EXTERNA EN EL EDIFICIO FISCALIA DE SUCUMBÍOS	1,00000	GLOBAL	2.284,99000	2.284,99000	Si	
20	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2	547900511	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADECUACIÓN DE OFICINAS DE LA FISCALIA DE SHUSHUFINDI 2025	1,00000	GLOBAL	695,65000	695,65000	Si	

**FISCALIA DE SUCUMBÍOS**

	101.530402.0 00000.001.00 00.0000																	
21	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530402.0 00000.001.00 00.0000	547900112	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CAMBIO DE CIELO FALSO EN EL EDIFICIO DE LA FISCALIA DE SUCUMBIOS	1,00000	GLOBAL	3.043,48000	3.043,48000		Si	
22	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530402.0 00000.001.00 00.0000	547900411	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE PARED DEL ARCHIVO CENTRAL CONLINDANTE CON OTRA CONSTRUCCION VECINA	1,00000	GLOBAL	695,65000	695,65000		Si	
23	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530702.0 00000.001.00 00.0000	8621001119	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DEL PROGRAMA SITAC	1,00000	GLOBAL	130,43000	130,43000	Si		
24	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530805.0 00000.001.00 00.0000	364100021	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	FUNDAS DE BASURA Y DEMAS MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1,00000	GLOBAL	1.096,95000	1.096,95000	Si		
25	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530208.0 00000.001.00 00.0000	852500063	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SIN ARMA LETAL 2025	1,00000	GLOBAL	5.227,33000	5.227,33000	Si		
26	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530826.0 00000.001.00 00.0000	352901091	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	INSUMOS MEDICOS PARA LA UAPI	1,00000	GLOBAL	1.320,43000	1.320,43000	Si		
27	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2	473310011	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	EQUIPOS PARA POTENCIAR LA CÁMARA DE GESELL	1,00000	GLOBAL	94,78000	94,78000	Si		

**FISCALIA DE SUCUMBÍOS**

	101.531404.0 00000.001.00 00.0000																	
28	2025.598.002 1.0000.56.00. 000.001.000.2 101.530231.0 00000.001.00 00.0000	012200311	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA PERSONAS ACOGIDAS EN EL SPAVT 2025	1,00000	GLOBAL	4.000,00000	4.000,00000	Si		
29	2025.598.002 1.0000.56.00. 000.001.000.2 101.530231.0 00000.001.00 00.0000	353210117	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA PERSONAS ACOGIDAS EN EL SPAVT 2025	1,00000	GLOBAL	1.277,41000	1.277,41000	Si		
30	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530813.0 00000.001.00 00.0000	431510128	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS 2025	1,00000	GLOBAL	3.478,26000	3.478,26000	Si		
31	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530813.0 00000.001.00 00.0000	439411013	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	1,00000	GLOBAL	2.347,83000	2.347,83000	Si		
32	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530813.0 00000.001.00 00.0000	36111002133	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA FISCALÍA DE SUCUMBÍOS	2,00000	UNIDAD	155,00000	310,00000	Si		
33	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2 101.530813.0 00000.001.00 00.0000	421901065	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ESTANERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL	1,00000	GLOBAL	695,65000	695,65000	Si		
34	2025.598.002 1.0000.01.00. 000.001.000.2	546990911	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO	1,00000	GLOBAL	730,43000	730,43000	Si		

FISCALIA DE SUCUMBÍOS